I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL

CHIGUAYANTE, enero 06 de 2016

ACUERDO Nº 01 - 01 - 2016

MAT.: Solicitar Profesional de Apoyo Administrativo y contar con una infraestructura apropiada

Señor Alcalde:

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 06 de Enero de 2016, adoptó el siguiente acuerdo:

Se aprueba solicitar a la Administración Municipal, un Profesional con habilidades en el Apoyo Administrativo para el quehacer diario de los Concejales y sobre todo con conocimientos en la aplicación de la Ley del Lobby, como de igual forma se requiere contar con una infraestructura apropiada y acorde a la investidura de autoridades de esta Comuna.

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente Subrogante del Concejo, Concejal Sra. Paulette Geraldine Pierart Roa, y de los Concejales presentes, Sr. José Eduardo Vilches Vilches; Sr. Aldo Javier Aravena Silva; Sr. Carlos Benedetti Reiman; Sr. Mario Osbén Méndez y Sra. Rina E. Oñate Cid.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL CHIGUAYANTE

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD ALCALDE CHIGUAYANTE

Cúmplase:

JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
A L C A L D E

DISTRIBUCION
- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo

LTS/rmv